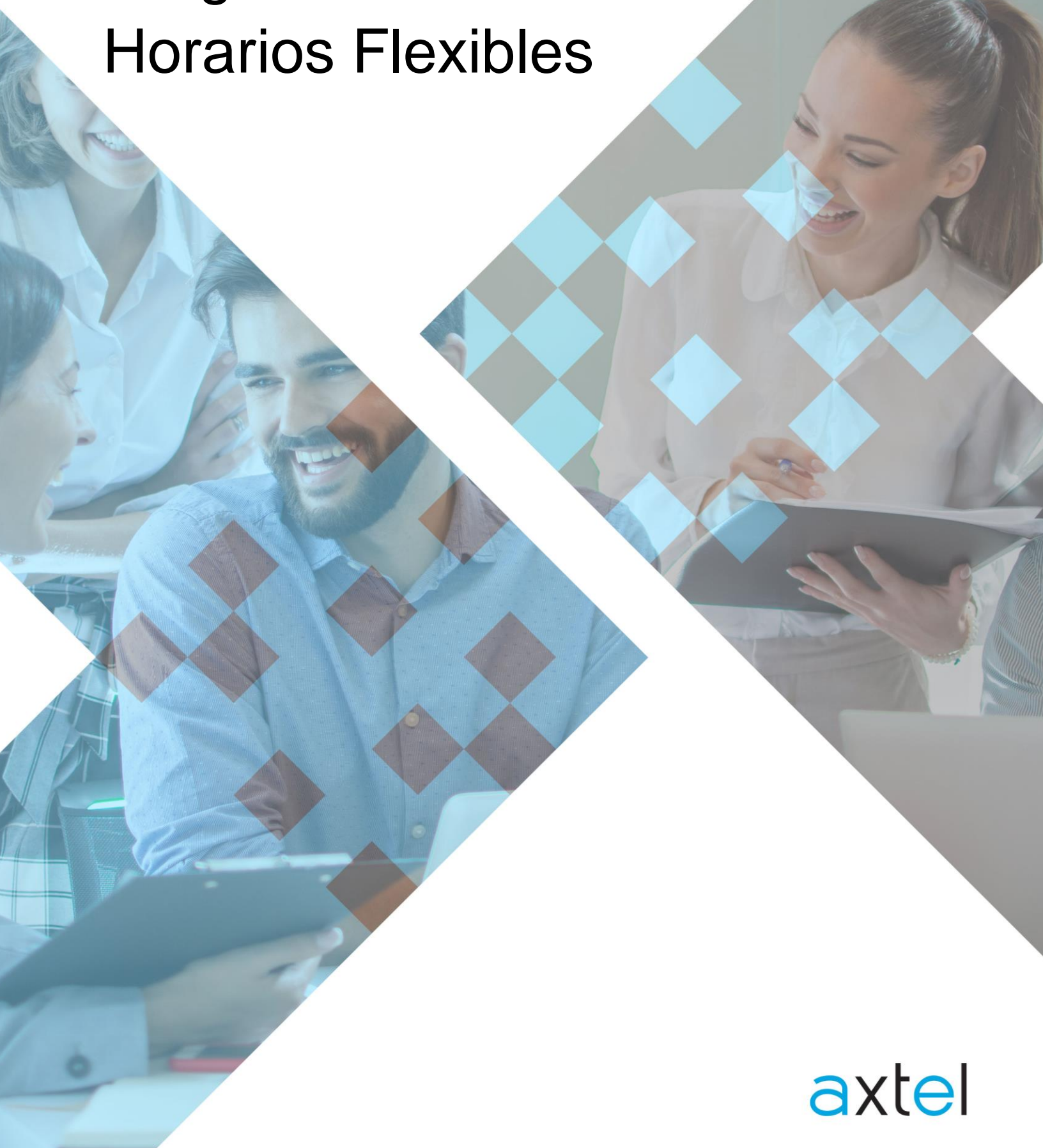


Programa Horarios Flexibles



1. Objetivo

Establecer los lineamientos para hacer uso del Programa de Horarios Flexible.

2. Aplicación

Aplica a todos los colaboradores de Axtel (La Empresa), excepto personal con función de Centro de Contacto, venta directa, sindicalizado y ejecutivos de Módulos de Atención Personalizada.

3. Lineamientos

Los horarios flexibles permiten la posibilidad de elegir horarios de trabajo de acuerdo con las necesidades personales, sin que afecte al desempeño de las actividades laborales diarias y cubriendo la jornada laboral especificada en el contrato.

Tomando en cuenta los requisitos específicos de cada área, se podrá elegir la hora de entrada, tiempo de comida y hora de salida, de acuerdo con la siguiente tabla:

Hora de entrada	Tiempo de comida	Hora de salida
7:30 a.m.	60 min.	5:00 p.m.
	90 min.	5:30 p.m.
8:00 a.m.	30 min.	5:00 p.m.
	60 min.	5:30 p.m.
	90 min.	6:00 p.m.
8:30 a.m.	30 min.	5:30 p.m.
	60 min.	6:00 p.m.
	90 min.	6:30 p.m.
9:00 a.m.	30 min.	6:00 p.m.
	60 min.	6:30 p.m.
	90 min.	7:00 p.m.

**Elección de horario:**

Cada jefe deberá comunicar a su equipo los requisitos del área. Tomando en cuenta dichos requerimientos, los colaboradores podrán elegir el horario que más se adecúe a sus necesidades. El jefe directo deberá estar enterado y autorizar la selección de horario de los colaboradores a su cargo.

Cualquier caso particular podrá ser revisado con el área de Recursos Humanos.

Consideración:

Para planeación de reuniones se sugiere considerar los horarios de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, tomando en cuenta los horarios de convivencia común.

Actualización: octubre 2018